

SEGUROS
BOLÍVAR



SEGURO DE VIDA PROTECCIÓN DE CRÉDITO

1. ¿De qué se trata el Seguro de Vida Protección de Créditos?
2. ¿Qué coberturas contiene este producto?
3. ¿Cuáles son las edades de ingreso y permanencia para cada cobertura?
4. ¿Qué valores asegurados están permitidos?
5. ¿Cómo opera la designación de beneficiarios?
6. ¿Aspectos importantes de las políticas de suscripción?
7. ¿Con qué beneficios cuenta este producto?
8. Recomendaciones

1. ¿De qué se trata el producto Seguro de Vida Protección de Créditos?

Nuevo producto de Vida Individual desarrollado para protección de créditos (Beneficiario Oneroso) en el cual encontramos:

- Nueva oferta de Vida Individual para protección de créditos de cualquier entidad financiera, incluido Banco Davivienda.
- Disponible para todos los canales comerciales.
- Tasas competitivas.
- Requisitos de asegurabilidad y políticas de suscripción diferenciales.

2. ¿Qué coberturas contiene este producto?

- Muerte por cualquier causa.
- ITP Anticipo.
- [Sin servicios.](#)
- [Sin fondo de ahorro.](#)

3. ¿Cuáles son las edades de ingreso y permanencia para cada cobertura?

COBERTURA	EDAD MÁXIMA DE INGRESO	EDAD MÁXIMA DE PERMANENCIA
Vida	70	84
ITP anticipo	69	70



4. ¿Qué valores asegurados están permitidos?

- Valor asegurado en saldo insoluto de la deuda mínimo \$70.000.000
- Constante durante la vigencia de la póliza (un año)
- A elección del cliente:
 - a. Por el saldo insoluto de la deuda, o
 - b. Póliza por valor asegurado hasta el equivalente al 200% de la deuda.

5. ¿Cómo opera la designación de beneficiarios?

- Oneroso: Respaldo del 100% de la deuda. (Obligatorio).
- Libres: A elección del cliente y la sumatoria con el Beneficiario Oneroso será el 100% (si hay remanente al momento del siniestro, se entrega según designación).
- No hay beneficiarios contingentes.



6. Aspectos importantes de las Políticas de Suscripción

- La expedición de las pólizas para este producto se efectuará únicamente por SIMÓN Ventas.
- Se debe tener en cuenta la tabla de requisitos de asegurabilidad.
- Es indispensable el diligenciamiento completo en SIMÓN Ventas de cada una de las preguntas.
- Este producto también validará los cúmulos existentes.
- Para el anexo de ITP el estado de invalidez está determinado en el momento en el que el cliente alcanza el cincuenta por ciento (50%) de pérdida de la capacidad laboral u ocupacional.
- Se debe validar la actividad y ocupación para las cuales únicamente se le podrá otorgar valor asegurado igual saldo insoluto de la deuda.

SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA	SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA
Abogado laborista	Fumigador
Abogado penalista	Madre comunitaria
Abogado sindicalista	Maestro de construcción
Administrador de billares	Mensajeros
Ama de casa	Obrero de construcción
Aseador	Carpintería/ebanistería
Asistente de bodega	Panadería
Empacador	Pensionado
Conductor de carga	Propietario plaza de mercado
Conductores de servicio público	Soldador
Electricistas	Taxista
Electromecánico	Transportador
Empleada doméstica	Jardinería/vivero
Empleado de plaza de mercado	Ornamentación
Empleados de centros de acopio	Cerrajero
Fontanero	Zapatero

- Se debe revisar las actividades, ocupaciones o características que se encuentran rechazadas.

RIESGOS RECHAZADOS	Bombero
	Empleado agencia nacional de inteligencia
	Empleado de casa de cambio
	Empleado de compra venta
	Empleado de discoteca
	Empleado y propietario de motel
	Empleados de bares
	Empleados de juegos y rifas
	Empleados de organismo de seguridad
	Empleados juegos de azar
	Guardaespalda
	Militar activo
	Mineros

RIESGOS RECHAZADOS	Operario de minas
	Cotero
	Policía
	Prestamista
	Propietario de bares
	Propietario de compraventa
	Propietario de grill
	Propietario de juegos de azar
	Propietario de locales en San Andresito
	Propietario o administrador de casas de cambio
	Residentes en el exterior
	Pescador

7. ¿Con qué beneficios cuenta este producto?

- Póliza sin exclusiones en su amparo básico.
- Agilidad en tiempos de respuesta cuando requiere exámenes médicos.
- Expedición en línea.
- Amplitud en los rangos de valor asegurado en los requisitos de asegurabilidad.
- Posibilidad de asegurarse hasta el 200% del saldo insoluto de la deuda.
- El asegurado puede continuar con el seguro después de pagar el crédito.
- Máxima edad de permanencia del mercado en el amparo básico (84 años).
- Agilidad en el proceso indemnizatorio.
- Tasas competitivas.
- Opción de pago anual y mensual, con opción de *Financiación de Primas*.
- Impresión inmediata de aquellos riesgos con emisión en línea.

8. Recomendaciones

- Se debe tener a la mano la certificación del Banco a fin de incluir la información que SIMÓN Ventas requiere en la cotización (número de meses de la duración del crédito, saldo insoluto de la deuda, NIT del Beneficiario Oneroso).
- Las Entidades Financieras deben estar vigiladas por la Superintendencia Financiera. (Beneficiario Oneroso)
- Efectuar seguimiento a las renovaciones teniendo en cuenta que la póliza es solicitada por el Beneficiario (Entidad Financiera) anualmente y los valores asegurados varían en el tiempo.
- Revisar las solicitudes devueltas con el propósito de completar la información que se requiere para poder continuar con el estudio.
- En caso de requerir ampliación o aclaración de información se debe adjuntar una carta aclaratoria con firma y cedula del solicitante.
- Recuerde incluir en SIMÓN Ventas la siguiente información del Beneficiario Oneroso:
 - Dirección
 - Teléfono
 - Persona de contacto
 - Ciudad
 - Sucursal del Banco

